

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2024-
UNCA**

Siendo las 1:00 p.m. del día 22 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5 y 6.2.7. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arriba y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 012-2024-UNCA de fecha 17 de abril de 2024, no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

II.-INFORMES

El Presidente invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

-No tiene ningún informe.

3.- Vicepresidente de Investigación:

-No tiene ningún informe.

III.-PEDIDOS:

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.

1.- Presidente

-Encargar al Mg. Adalberto Cruz García Secretario General de la UNCA, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica desde el día lunes 22 de abril hasta el día martes 30 de abril de 2024.

2.- Vicepresidente Académico:

-Modificación del Reglamento del Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3.- Vicepresidente de Investigación.

-No hubo pedido.

IV.-AGENDA

1. El Vicepresidente Académico solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 140-2024-CO-UNCA de fecha 9 de abril de 2024.
2. El Vicepresidente de Investigación solicita aprobar la Creación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
3. El Presidente (e) de la Comisión Organizadora solicita designar al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como Defensor Universitario de la UNCA a partir del 1 de mayo del presente año.
4. El Vicepresidente Académico solicita encargar la Dirección de Bienestar Universitario de la UNCA a la Lic. Liz Pamela Asto Campos, en adición a sus funciones como Especialista en Enfermería, a partir del 22 de abril de 2024.
5. El Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, solicita aprobación del Resultado Final.

V.-ORDEN DEL DÍA:

1.- El Vicepresidente Académico solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 140-2024-CO-UNCA de fecha 9 de abril de 2024.

El OFICIO N° 0204-2024-VPA-UNCA de fecha 19 de abril de 2024 y el INFORME N° 021-2024-CEPRE-UNCA/VPA-JAMR de fecha 18 de abril de 2024; luego de revisar al detalle

los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

MODIFICAR

La Resolución de Comisión Organizadora N° 140-2024-CO-UNCA de fecha 9 de abril de 2024, en los siguientes términos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	PUNTAJE	MODALIDAD
60460078	CARBAJAL RAMOS SANDRA MELVA	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	12.9416	ORDINARIO
71501954	VARGAS CRUZ RONALDO WILIAN	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	12.9416	ORDINARIO
71623372	REYES OSORIO EFRAIN FERNANDO	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	7.9772	EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
60205430	TANDAYPAN CAMPOS WILDER	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	23.9636	ORDINARIO
73095828	SALVATIERRA SANCHEZ LUIS MIGUEL	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	6.9763	EXTRAORDINARIO -SERVICIO MILITAR
60833600	GARCIA ROBLES LUIS MOISES	INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	32.5193	EXTRAORDINARIO - CEPRE UNCA

DISPONER

A la Unidad de Tesorería de la UNCA, el cobro del ingresante GARCIA ROBLES LUIS MOISES en un plazo de tres días a partir de la fecha.

2.- El Vicepresidente de Investigación solicita aprobar la Creación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

El OFICIO N° 118-2024-VPI-UNCA de fecha 18 de abril de 2024, INFORME N° 002-2024-VPI-UNCA/DPBS de fecha 17 de abril de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

APROBAR

La Creación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

3.- El Presidente (e) de la Comisión Organizadora solicita designar al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como Defensor Universitario de la UNCA a partir del 1 de mayo del presente año.

El MEMORÁNDUM N° 149-2024/P-CO-UNCA de fecha 19 de abril de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

ENCARGAR

Al Dr. GERARDO GAITAN MEREJILDO, Docente Ordinario como Defensor Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 2 de mayo de 2024 con las responsabilidades inherentes al cargo.

4.- El Vicepresidente Académico solicita encargar la Dirección de Bienestar Universitario de la UNCA a la Lic. Liz Pamela Asto Campos, en adición a sus funciones como Especialista en Enfermería a partir del 22 de abril de 2024.

El OFICIO N° 0209-2024-VPA-UNCA de fecha 22 de abril de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

ENCARGAR

A la Lic. Liz Pamela Asto Campos la Dirección de Bienestar Universitario de la UNCA, en adición de sus funciones como Especialista en Enfermería, a partir del 22 de abril de 2024 hasta la contratación del Director de Bienestar Universitario, con las responsabilidades inherentes al cargo.

5.- El Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, solicita aprobación del Resultado Final.

El OFICIO N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024 de fecha 22 de abril de 2024; Que, mediante Oficio N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024 de fecha 22 de abril de 2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, remite al despacho de la Presidencia los resultados finales del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, adjuntando: las Actas N° 002, Acta N°003 y el Acta N° 004-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL de fecha 19 de abril de 2024; en tal sentido, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la Comisión Organizadora de la UNCA; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

APROBAR

El OFICIO N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024, que contiene los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, conforme al Acta N° 004-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso



de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL presentado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso del Concurso CAS.

DECLARAR

Como GANADORES Y ACESITARIOS del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, conforme se detalla:

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA	CHACON VICTORIO SANTOS	19562893	79.35
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	REVILLA PELÁEZ CARMEN ROSA	42639081	73
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	BURGOS ARTEAGA GLADYS JUANITA	72680836	71
4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	TERRONES BARRANTES YHOSELYN BRIYHIT	70047583	84
5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	PASCO GONZALES MIRKA ISABEL	5064458	78
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ROJAS ROMERO MIRNA NOEMÍ	47206737	68
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	RAMIREZ SAAVEDRA MIREILY ESTEFANY	74752475	64
8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	VARGAS DIAZ JORGE MARTIN	70235233	58
9	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CERNA CRUZADO RIBERTTE RIBEYRO	77670246	56
10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RECTORADO	CONTRERAS ESPEJO ADELY JHOVANY	71998574	71
11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	ROJAS ALFARO MELIZA MARIANELLA	71227041	77
12	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	CHAVEZ SANTIVÁÑEZ LESLYE ANJY	74024030	68



N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL
13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	AGUIRRE CONTRERAS CARMEN ROSA	73695783	85
14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERGARA CASTRO ALICIA ALEXANDRA	70233690	81
15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	CASTILLO OLIVA MARISOL	70273579	76
16	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	TAMBINI AQUINO VALERIA	71310434	74
17	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CRUZ SOTOMAYOR PAMELA ANTONYA	70045615	67
18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA TRÁMITE DOCUMENTARIO	BENITES DE LA CRUZ FÉLIX IVÁN	73095901	70
19	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	AGUIRRE CONTRERAS ANA GLORIA	46551747	90
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	GARCIA ROBLES YURASY NOEMI	70224304	87
21	ASISTENTE DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E IDIOMAS	PAULINO MORENO CLEOGE ZENAI DA	48158417	80
22	ASISTENTE DE LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	ASTO CAMPOS MELIZA PATRICIA	72961615	75
23	ASISTENTE DE LABORATORIO DE FÍSICA	DÍAZ VEGA OLENKA HELENE	74295354	73
24	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	GUERRERO VALLEJOS DANIEL ERNESTO	41104140	80
25	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	CUEVA VILLANUEVA ALFONSO	41124322	66
26	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	HONORES PONTE YOVANA PATRICIA	45885878	64
27	ESPECIALISTA II EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL	ALAYO LÓPEZ CINTHYA TALIA	74696619	85
28	ESPECIALISTA II EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL	CORTEZ CIUDAD ZOILA HAYDEE	18217563	79
29	ESPECIALISTA II EN NUTRICIÓN	ROSSI MORI VANESSA PAOLA	15761896	87
30	ESPECIALISTA II EN NUTRICIÓN	VASQUEZ MAURICIO NANCI	44178772	86
31	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TORRES QUITO CARLOS EDUARDO	42089296	90
32	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	COLQUI ROJAS DAVID DANIEL	70055250	82



N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL
33	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	ANDRADE REBAZA NAIHOMI STEFANIE	46676610	75
34	PERSONAL DE LIMPIEZA	TANDAYPAN AGREDA ANDREA ISABEL	45334651	90
35	PERSONAL DE LIMPIEZA	AGUILAR CHAVEZ ELENA IRENE	19700829	85
36	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	FLORIAN SOTO DIEGO JHANKARLO	71242653	74.8
37	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MENDOZA POLO ANABELA	71639281	70
38	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	GARCIA VALDERRAMA ISAURA GYSELA	46702982	60
39	VIGILANTES	GUERRERO GARCIA EDILBERTO	45301082	77

DISPONER

A la Unidad de Recursos Humanos elaborar los contratos de los Ganadores del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, Concurso Público Temporal, por un periodo de dos meses de acuerdo a las Bases del citado concurso.

DECLARAR DESIERTAS

Las siguientes plazas convocadas en el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA:

- (01) Secretaria(o) para la Oficina de Asesoría Jurídica (SOAJ-001).
- (02) Vigilantes (V-001).

6.- Modificación del Reglamento del Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

El OFICIO N° 0210-2024-VPA-UNCA de fecha 22 de abril de 2024, INFORME N° 065-2024-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 22 de abril de 2024 y el INFORME N° 069-2024-OGC-UNCA de fecha 22 de abril de 2024; la Directora (e) de Responsabilidad Social Universitaria solicita aprobación de la modificación del Reglamento del Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, en el extremo de los artículos 3, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, incorporar el artículo 32, 33, 34, 35 e incorporar el Anexo 01, 02, 03 y Anexo 04; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:



APROBAR

La modificación del Reglamento del Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

7.- Encargar al Mg. Adalberto Cruz García Secretario General de la UNCA, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica desde el día lunes 22 de abril hasta el día martes 30 de abril de 2024.

El MEMORÁNDUM N° 151-2024/P-CO-UNCA de fecha 22 de abril de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

ENCARGAR

Al Mg. Adalberto Cruz García Secretario General de la UNCA la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica desde el día lunes 22 de abril hasta el día martes 30 de abril de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 2:30 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
.....
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
.....
Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
.....
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
.....
Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL